

Hemos vivido un intenso mes de noviembre. Viajamos a Madrid con el resto de las Comisiones Obreras de toda España para reclamar subidas salariales justas y hemos seguido luchando, día a día, en nuestra empresa para mejorar nuestras condiciones laborales y solucionar los problemas concretos de muchos trabajadores y trabajadoras.

Un mes más os presentamos algunas de las acciones que hemos emprendido. No olvides pulsar sobre el icono que acompaña a cada noticia para ampliarla y acceder a toda la información.

Contamos contigo.



Pulsa sobre los iconos para ampliar la información



En aplicación del Decreto-ley de medidas de ahorro energético, y ante la dificultad de trabajar en las oficinas a la temperatura señalada, CCOO ha solicitado, tal como se recoge en el citado Plan de ahorro y eficiencia energética del Gobierno, se instaure el teletrabajo voluntario en todos los puestos compatibles de dichas unidades.



Nos fuimos a Madrid para exigir incrementos salariales dignos que mantengan el poder adquisitivo de los salarios.

El empresariado de este país sigue en su empeño de bloquear el desarrollo de la negociación colectiva, con el objetivo de no subir los salarios para que el coste de esta crisis caiga una vez más sobre las trabajadoras y trabajadores. Con ello, están generando una situación de conflicto, en no pocos sectores y en muchas empresas del país.



## DESPOBLACIÓN, BOMBEROS FORESTALES Y GRANDES INCENDIOS FORESTALES

Nuestra profesión de Bombero forestal nació ante la necesidad de dar solución a la emergencia de los incendios forestales, y este problema apareció como consecuencia de la despoblación y la pérdida de la actividad agrícola y ganadera, así como la desaparición de los usos tradicionales de nuestros montes. Pulsa sobre el icono de la izquierda para seguir leyendo este interesante artículo de Toni Albiol Fabregat.



## SEGUIMIENTO TRABAJOS EN ZONA CALCINADA

Hemos pedido a la empresa la evaluación de riesgos y las mediciones de partículas potencialmente cancerígenas, no se nos han proporcionado. Esto nos ha llevado a denunciar en inspección de trabajo, que nos ha dado la razón.

CCOO seguimos exigiendo la paralización de estos trabajos hasta que todo esté en las condiciones óptimas.



## CONTRATACIÓN Y ESTABILIZACIÓN

Desde CCOO hemos venido reclamando información y siguiendo de cerca los movimientos de la empresa en materia de contratación del personal en reiteradas ocasiones. Esperamos que se cumpla el principio básico de mérito, capacidad, igualdad, transparencia y publicidad.

Os trasladamos el calendario de actuación (cronograma), las plazas a estabilizar y el baremo que se va a utilizar en los diferentes conceptos a valorar.





Os presentamos las aportaciones a la consulta pública del Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del personal adscrito a los Servicios de Prevención y Extinción de incendios forestales, que debería constituir el Estatuto de los Bomberos y Bomberas Forestales.



CCOO, UGT y CSIF han solicitado una reunión al Ministerio del Interior para trasladar su posición respecto al Estatuto del Bombero/a Forestal y Ley Básica de Agentes Forestales y Medio Ambientales.



En CCOO-SARGA defendemos la categoría de monitora técnica para las monitoras de los espacios naturales de Aragón, ya que no se les reconoce las competencias que de hecho llevan a cabo diariamente como son, entre otras, uso habitual de idiomas, desarrollo de programas de educación ambiental, ejercer de autoridad ante los usuarios o responsabilidad en primeros auxilios.



La Sección de CCOO en Sarga denuncia que los criterios sociales contenidos en la memoria de SARGA para el sello de Responsabilidad Social Corporativa no se corresponden con la realidad. Los retos sociales, económicos y ambientales distan mucho de estar presente en su día a día, fuera de la representación de la empresa de cara a la galería.



CCOO lamenta la falta de protección frente al acoso sexual en la Administración del Estado

El sindicato alerta de la falta de medidas provisionales y la imposibilidad de establecer sanciones graves o muy graves, y considera que dejan sin aplicación efectiva al futuro protocolo de acoso sexual y por razón de sexo en la Administración General del Estado.